



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Alcaldía

N° 167-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 04 de Mayo del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 246-2020-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 23 de abril del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Informe Técnico N° 014-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 28 de abril del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, el Proveído N° 2526, de fecha 30 de abril del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 246-2020-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 23 de abril del 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, CPC. JOHNE YUJRA COPA, quien otorga disponibilidad presupuestal para la elaboración de Expediente Técnico de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asoc. de Viv. Villa el Triunfo del distrito de Ciudad Nueva – Tacna – Tacna con C.U.I. 2441171.
- Adquisición de equipo; en el (la) subproceso de recolección y transporte en el sistema de limpieza pública del distrito de Ciudad Nueva, provincia Tacna, departamento Tacna con C.U.I. 2485774.
- Adquisición de equipo para desinfección; en el (la) Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, distrito de Ciudad Nueva, provincia Tacna, departamento de Tacna con C.U.I. 2486102.
- Remodelación de espacio deportivo abierto; adquisición de equipo-recreativo; en el (la) Losa Deportiva y Parque de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo Comité 06 del distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna con C.U.I. 2483527.
- Remodelación de espacio deportivo abierto; adquisición de equipo-recreativo; en el (la) Campo Deportivo Cachipucara del distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna con C.U.I. 2483277.
- Remodelación de la losa deportiva; construcción de cobertura de instalaciones deportivas, reparación de cerco perimétrico y servicios higiénicos del Complejo Deportivo Alto Horizonte, distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna con C.U.I. 2483390.

Asimismo solicita su inclusión de los proyectos como inversiones no previstas en la Programación Multianual de Inversiones (PMI 2020);

Que, mediante Informe Técnico N° 014-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 28 de abril del 2020, emitido por la Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, Ing. PAMELA INES CARDOSO LINARES, quien concluye en lo siguiente:

- Se tiene la necesidad de incorporar las inversiones detalladas en el numeral 2 del presente informe.
- Las inversiones que se solicita incorporar se encuentran alineadas a los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regional, provincial y distrital.
- Las inversiones que se solicitan incorporar se encuentran alineadas a los criterios de priorización aprobados por la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva – Tacna.
- Dichas inversiones contribuyen al cierre de brechas:
 - ✓ Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas
 - ✓ Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública
 - ✓ Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación
 - ✓ Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación de habitante en zonas urbanas no atendido
- La Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva cuenta con los recursos necesarios para continuar con la siguiente etapa de la inversión en el presente ejercicio fiscal, equivalente a S/ 62,093.04 soles.
- El presente requerimiento cumple con los requisitos establecidos en el Anexo N° 05 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Por lo expuesto, corresponde a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva registrar en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) las inversiones no previstas, conforme al procedimiento establecido en el Anexo N° 05.

INVERSIÓN QUE SE SOLICITA INCORPORAR:

N°	CODIGO UNICO	DENOMINACION
1	2441171	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOC. DE VIV. VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA - TACNA
2	2485774	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
3	2486102	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
4	2483527	REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO-RECREATIVO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
5	2483277	REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO-RECREATIVO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
6	2483390	REMODELACION DE LA LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN A INCORPORAR:

N°	Cód. Único/Idea	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	FASE DE INVERSIÓN	ESTADO DE INVERSIÓN
1	2441171	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOC. DE VIV. VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	PI	CULTURA Y DEPORTE	Ejecución	Sin expediente técnico
2	2485774	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	PI	AMBIENTE	Ejecución	Sin expediente técnico
3	2486102	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	PI	AMBIENTE	Ejecución	Sin expediente técnico
4	2483527	REMEDIACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO-RECREATIVO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	PI	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Ejecución	Sin expediente técnico
5	2483277	REMEDIACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO-RECREATIVO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	PI	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Ejecución	Sin expediente técnico
6	2483390	REMEDIACION DE LA LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA	PI	CULTURA Y DEPORTE	Ejecución	Sin expediente técnico

Que, mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, en su numeral 14.11 del artículo 14 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, indica que: La incorporación de inversiones no previstas en el PMI es registrada por la OPMI, la que es responsable de sustentar técnica y financieramente dichas incorporaciones;

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene por objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, según artículo 19° de la precitada Directiva señala que: "19.1 Cuando los sectores, GR o GL identifiquen inversiones viables o aprobadas que requieran ser programadas en el PMI, estas se incorporan en la cartera de inversiones del PMI del año en ejecución y/o en los años posteriores, de corresponder, siempre que se alineen con los objetivos priorizados y contribuyen a la meta de producto para el cierre de brechas prioritarias de la entidad. 19.2 la OPMI del sector, GR o GL registra en el MPMI las inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en el Anexo N° 05: Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, cuando corresponda. 19.3 Para las inversiones que se incorporan en el año en ejecución de la cartera de inversiones del PMI, la OPMI debe especificar el potencial financiamiento de la inversión que se propone incorporar".

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades - establece que el ALCALDE es el representante legal de la municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo y mediante Proveído N° 2526, la Gerencia Municipal, dispone trámite de acto resolutorio;

En merito a lo expuesto; y estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 6 y numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con Visto Bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA INVERSIÓN NO PREVISTA EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI 2020), conforme las consideraciones expuestas y Opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Elaboración de Liquidación Física y Financiera del PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOC. DE VIV. VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA" con C.U.I. N° 2441171 por un monto de S/. 12,847.88 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0088 LIQUIDACIÓN FÍSICO Y FINANCIERO
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2441171 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA
ACTA/VOBR	: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCIÓN	: 21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISIÓN FUNC.	: 046 DEPORTES
GRUPO FUNC.	: 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.41 S/. 12,754.00 SOLES
	: 26.81.42 S/. 93.88 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 12,847.88 SOLES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con C.U.I. N° 2485774 por un monto de S/. 6,242.48 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0086 EXPEDIENTE TÉCNICO
PROGRAMA	: 0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROYECTO	: 2485774 ADQUISICIÓN DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
ACT/Al/OBR	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	: 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNC.	: 055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNC.	: 0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.31 S/. 6,242.48 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 6,242.48 SOLES

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" con C.U.I. N° 2486102 por un monto de S/. 5,068.80 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0087 EXPEDIENTE TÉCNICO
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2486102 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
ACT/Al/OBR	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	: 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNC.	: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNC.	: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.31 S/. 5,068.80 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 5,068.80 SOLES

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico del IOARR: "REMDELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITE 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con C.U.I. N° 2483527 por un monto de S/. 9,318.76 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0089 EXPEDIENTE TÉCNICO
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2483527 REMDELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITE 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
ACT/Al/OBR	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
DIVISIÓN FUNC.	: 041 DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNC.	: 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.31 S/. 7,019.63 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 7,019.63 SOLES

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico del IOARR: "REMDELACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con C.U.I. N° 2483277 por un monto de S/. 21,595.49 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0090 EXPEDIENTE TÉCNICO
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	: 2483277 REMDELACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
ACT/Al/OBR	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
DIVISIÓN FUNC.	: 041 DESARROLLO URBANO
GRUPO FUNC.	: 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.31 S/. 21,595.49 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 21,595.49 SOLES

- ✓ Elaboración de Expediente Técnico del IOARR: "REMDELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con C.U.I. N° 2483390 por un monto de S/. 9,318.76 Soles, según la siguiente Estructura Funcional Programática:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

META	: 0091 EXPEDIENTE TÉCNICO
PROGRAMA	: 0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA
PROYECTO	: 2483390 REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
ACT/AV/OBR	: 6000001 EXPEDIENTE TÉCNICO
FUNCIÓN	: 21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISIÓN FUNC.	: 046 DEPORTES
GRUPO FUNC.	: 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
FUENTE	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ESPECIFICA	: 26.81.31 S/. 9,318.76 SOLES
IMPORTE TOTAL.	: S/. 9,318.76 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Programaciones Multianual de Inversiones, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información para su publicación en el portal institucional. www.municipiadnueva.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GM
GAJ
GCP
SGSG
SGSP
GPPyR
SGTI
ARCHIVO.